

Martes, 22 de febrero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Vegas Altas

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de la Cuenta General ejercicio 2021.**

Por la Asamblea General de esta Mancomunidad, en sesión de fecha 16 de febrero del año en curso, fue dictaminada favorablemente la Cuenta General de esta Mancomunidad, correspondiente al ejercicio económico 2021.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo (BOE número 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que por los/as interesados/as se pueda examinar la misma, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Mancomunidad, sita en el número 11 de la plaza de Guadalupe de Zurbarán (Badajoz), y en la sede electrónica,

<http://mancomunidadvegasaltas.sedelectronica.es>

por término de quince días, durante los cuales y ocho más se podrán formular las alegaciones oportunas.

Zurbarán (Badajoz), 17 de febrero de 2022

Víctor Manuel Jiménez Sánchez

PRESIDENTE

